

PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO

E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO

Nit. 901.536.799-5

Vigencia: 2026

LISTA DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Desarrollo de actividades de mantenimiento preventivo a la infraestructura..... | 10 |
| Tabla 2. Actividades de mantenimiento de infraestructura..... | 14 |
| Tabla 3. Relación de Parque automotor de la ESE UNA..... | 20 |
| Tabla 4. Rubros para el mantenimiento de la infraestructura y la dotación de las sedes de la E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO | 25 |

| | | |
|--|---|---|
| UNA e.s.e UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO | ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO | Código: PL-RS-002 VIGENCIA: noviembre 2021 Versión: 01 Páginas: 23 |
|--|---|---|

1. OBJETIVOS

1. OBJETIVO GENERAL.

Identificar, planear y coordinar la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo de la Infraestructura física, equipos industriales, equipos biomédicos, equipos de informática, comunicación, muebles de uso administrativo y asistencial y parque automotor con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento para la prestación del servicio en salud dentro de la Empresa Social del Estado Universitaria del Atlántico.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Garantizar la seguridad de los usuarios internos, externos y del personal que administra los recursos físicos y equipos biomédicos de la E.S.E.
2. Garantizar un adecuado con ambiente físico, mediante el mantenimiento o adecuación de la infraestructura y adquisición de tecnología necesaria para la prestación de servicios de la salud en forma segura
3. Realizar y mantener el inventario actualizado de los equipos biomédicos, equipos industriales, mobiliario hospitalario, equipo de cómputo y parque automotor.
4. Realizar cronograma de actividades para el seguimiento del Mantenimiento Hospitalario.
5. Mantener actualizadas las hojas de vida y registro histórico del Mantenimiento Preventivo y Correctivos de los equipos.
6. Garantizar el funcionamiento de los recursos físicos para la prestación del servicio, obteniendo así el rendimiento máximo posible de la inversión económica en los recursos para la atención en salud y contribuir a la reducción de los costos de operación de la Institución.
7. Distribuir de manera planificada los recursos asignados para las actividades de mantenimiento hospitalario.
8. Evaluar la tecnología existente y determinar equipos que pueden repotenciarse o deban ser cambiados por obsolescencia, deterioro o calidad en su funcionamiento para mejorar la calidad del servicio

| | | |
|--|---|---|
| e.s.e UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO | ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO | Código: PL-RS-002 VIGENCIA: noviembre 2021 Versión: 01 Páginas: 23 |
|--|---|---|

- Resolución 1043 2006, del Ministerio de Protección Social, anexo técnico "Por la cual se establecen las condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud para habilitar sus servicios e implementar el componente de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención y se dictan otras disposiciones", para el cumplimiento del estándar No 2 Instalaciones Físicas
- Resolución 4816 de 2008, "Por la cual se reglamenta el Programa Nacional de Tecnovigilancia."
- Resolución 2003 de 2014. Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y habilitación de servicios de salud.
- Decreto 780 de 2016. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, sección 1 Infraestructura hospitalaria, artículo 2.5.3.8.1.1
- Resolución 3100 de 2019. Por la cual se establecen las condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.
- Resolución 1633 de 2025. Por la cual se determina el marco técnico de infraestructura y equipamiento de edificaciones destinadas a la prestación de servicios de salud.
- Resolución 2373 de 2025. Por la cual se define la metodología para formular, actualizar y ajustar los Planes Maestros de Inversiones en Infraestructura y Dotación en Salud y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 229 de 2025. Por el cual se sustituye la Sección 1 del Capítulo 8 del Título 3 de la Parte 5 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

4. DEFINICIONES

- Adecuación: Intervención de la infraestructura física, en la que no se modifican las condiciones espaciales y técnicas de los ambientes, no aumentando el área construida, mejorando las condiciones existentes de acabados y tecnología.
- Ambiente: Lugar físico delimitado por barrera fija piso techo en el cual se realiza una actividad específica o varias compatibles.
- Ampliación: Extensión o adición del área física de una edificación existente.
- Área o espacio: Lugar físico no necesariamente delimitado con barrera física, en el cual se realiza una actividad específica.
- Área semis restringido: Área controlada que permite el paso de personal y pacientes, bajo condiciones específica de bioseguridad.
- Área restringida: Área controlada de tránsito limitado, solo empleado por el personal autorizado.
- Calibración o metrología: Conjunto de operaciones que establecen en condiciones específicas, las relaciones entre los valores de magnitudes indicadas por el instrumento de medida

| | | |
|--|---|---|
| e.s.e UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO | ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO | Código: PL-RS-002 VIGENCIA: noviembre 2021 Versión: 01 Páginas: 23 |
|--|---|---|

- Control: Revisar que lo planeado se haya ejecutado.
- Mantenimiento hospitalario. Es la actividad técnico-administrativa orientada a garantizar la operatividad, seguridad y confiabilidad de la infraestructura, dotación hospitalaria y transporte especial de pacientes como sistemas esenciales de una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- Mantenimiento Preventivo: Conjunto de acciones planificadas y periódicas destinadas a reducir la probabilidad de fallos o averías en la infraestructura, la dotación hospitalaria y el transporte especial de pacientes. El MP habitualmente se programa a intervalos definidos e incluye tareas de mantenimiento específicas o reemplazo de piezas que comúnmente se desgastan o que tienen una vida útil limitada. Por lo general es el fabricante el que establece los procedimientos e intervalos. En casos especiales, el usuario puede modificar la frecuencia de acuerdo con las condiciones del medio local.
- Mantenimiento correctivo: Proceso para restaurar la integridad, la seguridad o el funcionamiento de la infraestructura, la dotación hospitalaria y transporte especial de pacientes, después de una avería o fallo.

5. DESARROLLO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO

Para vigilar el comportamiento de estas actividades es necesario que el proceso del mantenimiento hospitalario pueda garantizar la operación a través de una apropiada planificación y coordinación del mantenimiento preventivo y correctivo de la E.S.E., asegurando la administración de los recursos materiales, financieros y humanos; esta actividad técnico- administrativa dirigida principalmente para prevenir averías, mejorar y restablecer la infraestructura y la dotación hospitalaria a su estado normal de funcionamiento.

La Empresa Social del Estado Universitaria del Atlántico, cuenta con contratistas externos dedicados a realizar labores de mantenimiento al interior de la institución, los cuales son los responsables de la ejecución del mantenimiento hospitalario, entre los cuales están:

1. Mantenimiento a la infraestructura y redes hidrosanitarias.
2. Mantenimiento de equipos biomédicos, redes y sistema de gases medicinales y equipo de uso hospitalario.
3. Mantenimiento y operación de equipos industriales de uso hospitalario.
4. Mantenimiento de los sistemas de refrigeración, redes eléctricas y mobiliario.

5.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA

Son todas las actividades dirigidas a la conservación de la infraestructura existente, a fin de mantenerla en condiciones normales de funcionamiento.

| | | |
|---|---|---|
| | al interior de la edificación | <ul style="list-style-type: none"> I, y Tipo II, aplicación de 2 manos de pintura acrílica de alta asepsia en áreas asistenciales. (En áreas administrativas se utiliza únicamente pintura vinílica) - Cambio de esquineros plásticos y metálicos en filos y vértices de muros. |
| 3 | Techos y cielo rasos | <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento general de techos y cielo rasos que presentan deterioro parcial. - Pañetes y resanes techos y cielo rasos: Aplicación de 1 a 3 capas de masilla o estuco, revoque de cemento y/o yeso para afinado de superficies. - Lijado y afinado de superficies para realizar labores de pintura. - Pintura interior: Aplicación de 2 manos de pintura vinílica Tipo I, aplicación de 2 manos de pintura acrílica de alta asepsia en áreas asistenciales. (En áreas administrativas se utiliza únicamente pintura vinílica) |
| 4 | Fachadas (internas y externas) | <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento general de fachadas internas y externas que presentan deterioro parcial. - Pañetes y resanes en muros y superficies exteriores: Aplicación de 1 a 3 manos de masilla para exteriores y aplicación de componente impermeabilizante. - Pintura exterior: Aplicación de 2 a 3 manos de pintura tipo koraza para exteriores. |
| 5 | Estructura portante (muros de carga, columnas, vigas) | <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento estético general de la infraestructura física. |
| 6 | Escaleras y rampas | <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento general de la infraestructura física (resane: Aplicación de 1 a 3 capas de masilla o estuco, revoque de cemento y/o yeso para afinado de superficies y pintura de puntos fijos: Aplicación de 2 manos de pintura vinílica Tipo I). - Mantenimiento y fabricación de barandas y pasamanos. - Cambio e instalación de cintas antideslizantes y/o fotoluminiscentes. |
| 7 | Pisos de concreto, laminados, enchapes y/o revestimientos | <ul style="list-style-type: none"> - Reparación y mantenimiento de pisos (concreto, enchape y revestimientos) Cambio de tabletas en cerámica, emboquillado de juntas, pulido y destroncado de pisos en granito y mármol, nivelación y afinado de pisos en concreto. - Nivelación de pisos con mortero para instalación de pisos en vinilo. - Fabricación de mediacaña piso-pared (concreto, granito o marmolina). - Pintura para delimitación de zonas, ambientes o áreas específicas. |

| | | |
|----|---|---|
| | instalación de canaletas metálicas y plásticas | <ul style="list-style-type: none"> - Cambio e instalación de tomas blancas. |
| 16 | Red de suministro de agua potable y accesorios | <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y reparación de red hidráulica de agua potable existente (fugas, cambios en tipo o tamaños de tubería). - Cambio e instalación de registros, válvulas o cheques de paso de agua (en donde se requiera). |
| 17 | Red y accesorios de aguas negras y lluvias (sumideros y cárcamos) | <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y reparación de red hidráulica de aguas negras existentes (fugas, cambios en tipo o tamaños de tubería). - Mantenimiento periódico en cajas de paso de la red hidráulica de aguas negras. - Mantenimiento periódico a tubería de recolección de aguas lluvias. - Mantenimiento y reparación de rejillas y tapas de sumideros y cárcamos. |
| 18 | Tanques de reserva (incluye accesorios) | <ul style="list-style-type: none"> - Lavado y desinfección de los tanques de agua potable. - Cambio e instalación de tanques de suministro de agua. - Mantenimiento y reparación de componentes y accesorios relacionados con los tanques de reserva de agua (registros, válvulas, flotadores, cheques). |
| 19 | Chapas y cerraduras | <ul style="list-style-type: none"> - Cambio e instalación de chapas (chapas de llave para habitación y/u oficina de bola o manija, chapas de baño de bola o manija, cerrojos de seguridad y cerraduras para puertas). |
| 20 | Zonas exteriores y/o adyacentes a la edificación | <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento general que abarca: pisos, rejas y/o portones, cerramientos y elementos de seguridad que incluyen (pasadores, puertas, barandas, bisagras rodamientos, rieles), andenes, pasillos y rampas, pertenecientes al predio. Instalación, fabricación y reparación de cerramientos en mampostería. - Realización de labores de pintura para demarcación de espacios de parqueo y/o mantenimiento de elementos pertenecientes a los espacios de parqueo. |

Fuente: Elaboración propia

| | | |
|---|---|---|
|  e.s.e UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO | ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO | Código: PL-RS-002 VIGENCIA: noviembre 2021 Versión: 01 Páginas: 23 |
|---|---|---|

5.2 MANTENIMIENTO DE LA DOTACIÓN HOSPITALARIA

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS.

DIAGNOSTICO

La E.S.E. Universitaria del Atlántico, para garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos biomédicos, ejecuta actividades de mantenimiento preventivo, correctivo y diagnóstico, así como instalación, verificación y capacitaciones para el adecuado uso y manejo de dichos equipos. Estas acciones incluyen redes y sistemas de gases medicinales, sistemas de esterilización y demás equipos hospitalarios, con el suministro de repuestos, insumos y accesorios necesarios para realizar los mantenimientos en todas las sedes.

Adicionalmente, se implementa un plan de aseguramiento metrológico en dos ejes: equipos de medir pasar y contar a través de contrato con laboratorio acreditado por ONAC, y para los equipos trazables, tales como máquinas de anestesia, bombas de infusión, electrobisturís, electrocardiógrafos, monitores de signos vitales, monitores fetales, ventiladores mecánicos, entre otros. (Esta actividad se realiza únicamente cuando se contrata con empresa especializada en mantenimiento de equipos biomédicos, dado que la E.S.E. no dispone de simuladores ni equipos técnicos necesarios para llevarla a cabo)

De acuerdo con las actividades programadas y ejecutadas, se evalúa el cumplimiento mediante la comparación entre los equipos mantenidos y los programados según los cronogramas establecidos. Asimismo, se atienden oportunamente las solicitudes de fallas reportadas a la Oficina de Dirección de Infraestructura Física y Biomédica, corrigiendo los daños y asegurando la continuidad de los servicios afectados.

En cuanto a la dotación de equipos biomédicos e industriales ubicados en los servicios de los aliados, el mantenimiento preventivo y correctivo será contratado directamente por dichos aliados, con personal técnico especializado.

Desarrollo del mantenimiento de equipos biomédicos.

Para el año 2026, se desarrollará el plan de mantenimiento cuyo objetivo es prolongar la vida útil de todos los equipos biomédicos con las siguientes actividades.

1. Realizar cronograma del año 2026, para realizar Mantenimiento de Equipos Biomédico de la entidad.

| | | |
|--|---|---|
|  E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO | ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO | Código: PL-RS-002 VIGENCIA: noviembre 2021 Versión: 01 Páginas: 23 |
|--|---|---|

9. Actualizar el inventario de los equipos biomédicos de la E.S.E. Universitaria del Atlántico, se realizará la recogida de los siguientes datos; nombre, marca, modelo, serie, No. de inventario, ubicación, riesgo, clasificación biomédica, registro Invima y condición del equipo).
10. Actualizar las hojas de vida de equipos de la E.S.E., Una vez se realiza el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos biomédicos, debe ser incluido en el historial de mantenimiento de las hojas de vida de los equipos biomédicos junto con los reportes de mantenimiento con periodicidad programada por el coordinador biomédico de la Institución.

5.3 MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL DE USO HOSPITALARIO

DIAGNÓSTICO

La E.S.E cuenta con equipos industriales de uso hospitalario esenciales para la prestación adecuada de los servicios de salud y el funcionamiento continuo de la institución. Entre ellos se incluyen equipos de refrigeración, neveras, aires acondicionados, motobombas, bombas de agua, plantas eléctricas, sistemas de llamada de enfermería, calderas, ascensores, montacargas, compresores, sistemas de protección contra incendios, entre otros, con el fin garantizar la eficiencia, efectividad y seguridad en los procesos de la E.S.E., y en particular en la atención al paciente y su familia.

Estas actividades incluyen inspecciones programadas, ajustes, reemplazo de componentes, calibraciones y pruebas funcionales de los equipos, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y las normas técnicas vigentes en Colombia.

El mantenimiento preventivo se realiza conforme a un cronograma anual, en el cual se incluyen actividades específicas como la revisión de sistemas eléctricos, la limpieza de filtros, pruebas de carga en equipos eléctricos, inspección de bombas hidráulicas y ajustes en sistemas de ventilación mecánica. En el caso de fallas o daños imprevistos, se activa el mantenimiento correctivo, asegurando la pronta reparación y el restablecimiento de los equipos con repuestos certificado

Desarrollo del mantenimiento preventivo para equipos industriales

- 1- Realizar cronograma del año 2026 para realizar Mantenimiento de Equipos Industriales de Uso Hospitalario.
- 2- Diligencia y actualizar las hojas de vida de equipos de la E.S.E., una vez se realiza el mantenimiento preventivo y/o correctivo.

| | | |
|---|---|---|
|  e.s.e UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO | ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO | Código: PL-RS-002 VIGENCIA: noviembre 2021 Versión: 01 Páginas: 23 |
|---|---|---|

- Limpieza y lavado de condensadora y manejadora
 - Limpieza general de la unidad
 - Limpieza de filtros de aire
 - Limpieza general de contactos eléctricos, fuerza y control de sulfatación de terminales.
 - Limpieza general de tableros.
 - Ajuste de tornillos de ensamblaje
 - Revisar y lubricar los rodamientos de los motores de ventiladores
 - Ajuste del control de temperatura
 - Revisar y limpiar borneras, contactos y bimetálicos de interruptores y protecciones de motores
 - Tomar lecturas de voltaje y corriente de motores ventiladores de condensación, compresor
 - Determinar temperaturas de entrada y salida del condensador 8. Revisar estado de tableros eléctricos y operación de contactores, relés y transformadores
 - Ajuste y balanceo de transmisiones y aspas de ventiladores
 - Revisión a posible corrosión en bases y soportes de equipos
 - Revisar fugas y carga de refrigerante en tuberías, acumuladores de líquido, accesorios y serpentines.
 - Toma de presión de aceite, succión y descarga 19. 19. Verificación de compresión
 - Comprobar el nivel, fugas y estado del aceite del compresor
 - Observación y seguimiento a niveles de ruido en arranque y marcha del compresor
 - Verificación de la operación de sistemas de control.
- 7- Mantenimiento del Sistema Contra incendios, según cronograma entregado, dentro del mantenimiento preventivo se deben realizar las siguientes actividades:
- Revisar presión de la tubería.
 - Revisar el presostato.
 - Revisar si hay fugas de agua en el sistema de contra incendio.
 - Revisar los tableros de control.
 - Hacer prueba de arranque de electrobomba y/o de combustión.
 - Realizar pruebas de arranque del sistema contra incendio.
- 8- Mantenimiento ascensores, según cronograma entregado, dentro del mantenimiento preventivo se deben realizar las siguientes actividades:
- Limpieza y conservación de las piezas
 - Lubricación de guías de carro y contra peso
 - Lubricación de correderas

| | | | | | | |
|---|---------------------|--------------|--------|-------------------|------|--------|
| 8 | Vehículo-Ambulancia | MEDICALIZADA | NISSAN | 3N6AD3SU9ZK482461 | 2026 | NIN786 |
| 9 | Vehículo-Ambulancia | MEDICALIZADA | NISSAN | 3N6AD3SU1ZK482406 | 2026 | NIN787 |

Fuente: Elaboración propia

Para garantizar la calidad del servicio, todos los vehículos reciben un mantenimiento adecuado que asegura su óptimo estado. Esto incluye la programación de mantenimientos preventivos anuales, la ejecución de mantenimientos correctivos tras la identificación de fallas, y la actualización periódica del inventario con información detallada de cada unidad.

Desarrollo de las actividades del mantenimiento ascensores, según cronograma entregado, dentro del mantenimiento preventivo se deben realizar las siguientes actividades:

- 1- Programar las fechas para realizar mantenimiento preventivo de los vehículos que hacen parte de la entidad para todo el año.
- 2- Ejecutar mantenimiento de vehículos según cronograma: Los vehículos se remiten para todos los mantenimientos preventivos. Algunas de las actividades que se deben realizar son las siguientes:
 - Cada 5.000 Kilómetros se efectúan cambios de aceite, revisión de frenos, chequeos eléctricos.
 - Cada 10.000 kilómetros se hace rotación de llantas.
 - Cada 30.000 kilómetros se hace revisión de aceites de cajas y trasmisiones.
 - Cada 60.000 kilómetros se hace cambio de la correa de repartición para los vehículos que la requieran.
- 3- Ejecutar mantenimiento correctivo: una vez recibido el reporte de falla o daño de vehículos-
 - Se programa el servicio para revisión y reparación en taller, Verificar la correcta operación del equipo durante una prueba de ruta.
 - Diligenciar el reporte de mantenimiento.

Actividades de mantenimiento preventivo de los vehículos

1. Batería
 - Limpiar los terminales

| | | |
|--|---|---|
| e.s.e UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO | ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO | Código: PL-RS-002 VIGENCIA: noviembre 2021 Versión: 01 Páginas: 23 |
|--|---|---|

7. Correa de distribución

- Revisar el estado de la correa para determinar el desgaste e inspeccionar que no presente fisuras.
- Inspeccionar con el vehículo encendido que no esté generando ruidos anormales
- Verificar la fecha de cambio según especificaciones del fabricante.

La correa de distribución es el elemento encargado de la sincronización de los 4 tiempos del motor (admisión, compresión, expansión y escape), la apertura y el cierre de las válvulas, así como con el encendido de las bujías en los motores de gasolina o la inyección en los motores diésel.

Esta pieza merece especial atención por su importancia en el engranaje interno del motor, puesto que su mal funcionamiento puede generar un efecto dominó y afectar a otras partes de este. Además, su rotura puede ocasionar graves averías en el motor.

8. Lubricantes

- Inspeccionar el nivel de aceite del vehículo
- Inspeccionar visualmente la viscosidad del aceite
- Realizar el cambio del aceite de acuerdo con las especificaciones del fabricante y del aceite usado

Los lubricantes minimizan el desgaste de las piezas del motor, canalizan las partículas metálicas surgidas de ese desgaste hacia el filtro, ayudan a la refrigeración y evitan diminutas fugas en el circuito por sus propiedades sellantes. Por tanto, además de sustituirlo cuando indique el fabricante (entre 5.000 y 30.000 kilómetros, según modelo), hay que revisar su nivel con frecuencia.

9. Refrigerante

- Revisar que el nivel de refrigerante este en los límites establecidos por el fabricante, en caso de que no, se deberá completar el nivel
- Revisar que el refrigerante usado, sea el especificado por el fabricante.
- El refrigerante se encarga de evitar la congelación del agua del circuito y por otra de expulsar parte del calor que genera la combustión, por lo que evita un sobrecalentamiento peligroso. Un exceso de temperatura podría generar daños graves al motor.

10. Limpiaparabrisas

- Verificar el estado de las plumillas y realizar el reemplazo en caso de ser necesario.

| | | |
|--|---|---|
|  e.s.e UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO | ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO | Código: PL-RS-002 VIGENCIA: noviembre 2021 Versión: 01 Páginas: 23 |
|--|---|---|

mantenimiento serán de elaboración anual y se sugiere que incluyan como mínimo dos capítulos, uno para la infraestructura y otro para la dotación.

De conformidad con el artículo 1º del Decreto 1769 de 1994 "Los recursos financieros destinados al mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria corresponden al cinco por ciento (5%) del presupuesto total en los hospitales públicos y en los privados en los cuales el valor de los contratos con la Nación y con las entidades territoriales representen más de treinta por ciento (30%) de sus ingresos totales".

En este sentido la Oficina de Dirección de Infraestructura Física y Biomédica de la E.S.E, ha realizado una planeación para el mantenimiento de la infraestructura en todas sus sedes para ejecutar, con lo cual se espera avanzar en el cumplimiento de estándares de ambiente físico que se reflejen en una mejor calidad para los usuarios en los servicios de salud y en la disminución de los riesgos en la prestación del servicio.

Que, de conformidad a lo anterior, la E.S.E. Universitaria del Atlántico en el Plan de Mantenimiento Hospitalario de la E.S.E. Universitaria del Atlántico ha asignado para la vigencia 2026, el 5% (\$ 6.947.062.313) del presupuesto ingresos hasta el 31 de diciembre de 2026. Asimismo, ha indicado en el mencionado Plan, las intervenciones para el mantenimiento de la infraestructura y la dotación de las sedes de la E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO detallados en los siguientes rubros:

Tabla 4. Rubros para el mantenimiento de la infraestructura y la dotación de las sedes de la E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO

| Código | Concepto del Gasto | Valor | Fuente |
|------------------------|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| 2.1.2.02.01.003.06. 01 | | 487.800.326 | 01- Recursos Propios |
| 2.1.2.02.02.008.04. 01 | Mantenimiento hospitalario | 1.666.063.202 | 01- Recursos Propios |
| 2.1.2.02.02.008.04. 06 | Bienes-Mantenimiento hospitalario | 30.510.267 | 01- Recursos Propios |
| 2.4.5.01.04.01. 01 | Servicios | 1.699.999.000 | 01- Recursos Propios |
| 2.4.5.02.08.04. 01 | | 3.062.689.518 | 01- Recursos Propios |
| Total | | 6.947.062.313 | |

Fuente: Elaboración propia

7. SEGUIMIENTOS Y MEDICIÓN

Se realiza una medición mensual del cumplimiento del plan de mantenimiento definido para cada componente, utilizando los siguientes indicadores:

| | | |
|--|---|---|
|  E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO | ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO | Código: PL-RS-002 VIGENCIA: noviembre 2021 Versión: 01 Páginas: 23 |
|--|---|---|

mantenimiento serán de elaboración anual y se sugiere que incluyan como mínimo dos capítulos, uno para la infraestructura y otro para la dotación.

De conformidad con el artículo 1º del Decreto 1769 de 1994 "Los recursos financieros destinados al mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria corresponden al cinco por ciento (5%) del presupuesto total en los hospitales públicos y en los privados en los cuales el valor de los contratos con la Nación y con las entidades territoriales representen más de treinta por ciento (30%) de sus ingresos totales".

En este sentido la Oficina de Dirección de Infraestructura Física y Biomédica de la E.S.E, ha realizado una planeación para el mantenimiento de la infraestructura en todas sus sedes para ejecutar, con lo cual se espera avanzar en el cumplimiento de estándares de ambiente físico que se reflejen en una mejor calidad para los usuarios en los servicios de salud y en la disminución de los riesgos en la prestación del servicio.

Que, de conformidad a lo anterior, la E.S.E. Universitaria del Atlántico en el Plan de Mantenimiento Hospitalario de la E.S.E. Universitaria del Atlántico ha asignado para la vigencia 2026, el 5% (\$ 6.947.062.313) del presupuesto ingresos hasta el 31 de diciembre de 2026. Asimismo, ha indicado en el mencionado Plan, las intervenciones para el mantenimiento de la infraestructura y la dotación de las sedes de la E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO detallados en los siguientes rubros:

Tabla 4. Rubros para el mantenimiento de la infraestructura y la dotación de las sedes de la E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO

| Código | Concepto del Gasto | Valor | Fuente |
|------------------------|--|----------------------|----------------------|
| 2.1.2.02.01.003.06. 01 | Mantenimiento hospitalario Bienes-Mantenimiento hospitalario Servicios | 487.800.326 | 01- Recursos Propios |
| 2.1.2.02.02.008.04. 01 | | 1.666.063.202 | 01- Recursos Propios |
| 2.1.2.02.02.008.04. 06 | | 30.510.267 | 01- Recursos Propios |
| 2.4.5.01.04.01. 01 | | 1.699.999.000 | 01- Recursos Propios |
| 2.4.5.02.08.04. 01 | | 3.062.689.518 | 01- Recursos Propios |
| Total | | 6.947.062.313 | |

Fuente: Elaboración propia

7. SEGUIMIENTOS Y MEDICIÓN

Se realiza una medición mensual del cumplimiento del plan de mantenimiento definido para cada componente, utilizando los siguientes indicadores:



Cronograma de mantenimiento preventivo de equipos biomédicos

Cronograma de mantenimiento de equipos industriales

Cronograma de equipos de comunicación e informática

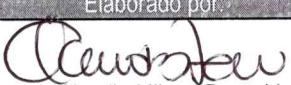
Cronograma de mantenimiento del parque automotor



MARYURY DIAZ CESPEDES
AGENTE ESPECIAL INTERVENTORA
ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO



CLAUDIA MILENA BASTO VERA
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y BIOMÉDICA
ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO

| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobó: |
|--|---|-------------------------------------|
|  Nombre: Claudia Milena Basto Vera |  Nombre: William Andrés Caballero | Nombre: Maryury Diaz Cespedes |
| Cargo: directora de Infraestructura Física y Biomédica | Cargo: Subgerente Corporativo | Cargo: Agente Especial Interventora |